	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-FN-F-10
		Versión: 2
	SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	EDICIÓN: 28 MARZO 2025

HOSJC-GG-OF-378

González Cesar, 01 de Julio de 2026.

Señora:
YULIANI MARCELA BAYONA DURAN
E. S. M.

ASUNTO: INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.

La **E.S.E HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO**, está interesada en CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION DE UN PROMOTOR PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ-CESAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - PAPSIVI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, SEGUN RESOLUCION 327 DE 2026.

En tal sentido se extiende a usted la presente solicitud a fin de que presenten propuesta ante la entidad para la

adquisición del servicio.

A continuación se describen las condiciones y contenido mínimo que deberá contener su propuesta, además de los establecidos en el sistema de gestión de calidad de la E.S.E.

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION DE UN PROMOTOR PARA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ-CESAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCION PSICOSOCIAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO - PAPSIVI, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, SEGUN RESOLUCION 327 DE 2026.

DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

Para el cumplimiento del objeto descrito el proponente deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Presentar el Programa de Atención Psicosocial a Víctimas del conflicto armado en los escenarios que corresponda y se acuerde con la Entidad Territorial.

2. Apoyar al coordinador del Programa, en la elaboración del análisis de contexto municipal mediante la identificación y recolección de información comunitaria y territorial relevante para la implementación del Programa.

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-FN-F-10
		Versión: 2
	SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	EDICIÓN: 28 MARZO 2025

3. Adelantar el proceso de focalización y georreferenciación, para el alcance de las metas de cobertura del Programa y conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4. Validar la condición de víctima de la población a atender en el RUV y las bases de datos de personas reconocidas en órdenes judiciales y administrativas, con apoyo de la E.S.E o la entidad territorial.

5. Validar estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y la identificación de la población víctima no asegurada, e informar novedades a la entidad territorial.

6. Identificar casos de víctimas que presenten necesidades de atención en salud física, mental y /o psicosocial y orientar a la ruta de atención del Programa.

7. Brindar orientación e información a los integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, las organizaciones de víctimas y las víctimas en general, acerca de sus derechos, deberes y rutas de acceso al Programa.

8. Participar en las acciones que integran el Desarrollo al Talento Humano [formación, acompañamiento técnico y cuidado emocional] y las reuniones convocadas para tal fin.

9. Garantizar la confidencialidad sobre la información recibida en el proceso de atención psicosocial a través de las suscripciones de la Fichas de Acercamiento, así como los acuerdos de uso individual del Aplicativo Web del Programa.

10. Las demás inherentes a su objeto contractual El contratista deberá desarrollar el objeto del contrato de conformidad con la naturaleza del servicio, las presentes condiciones y la propuesta presentada; así como dar cumplimiento a la normatividad vigente en atención de servicios de salud.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO O PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto oficial estimado es de TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS (\$13.594.076.00) M/CTE., cuyo monto se calculó en base al coste histórico de la entidad, se realizaran al contratista en seis pagos distribuidos de la siguiente manera: Cinco pagos de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS (\$2.536.440,00) M/C correspondientes a la prestación del servicio del mes de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre respectivamente, y un (1) ultimo pago de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.268.220,00) M/C, correspondientes a la prestación del servicio de quince (15) días de diciembre, previa presentación de informe de actividades, el cual debe contar con el visto bueno del supervisor del contrato, y venir acompañado de los soportes en donde se evidencie el pago al sistema de Seguridad Social Vigente (SGSS).

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-FN-F-10
		Versión: 2
	SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	EDICIÓN: 28 MARZO 2025

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El tiempo de implementación de las soluciones no deberá superior a ciento sesenta y cinco (165) días.

DOCUMENTOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS

Para la celebración del contrato, el contratista deberá presentar una propuesta con toda la información y documentación relacionada a continuación; la cual será analizada y aceptada en caso de acreditarse la idoneidad y experiencia solicitada, de conformidad con la naturaleza del contrato a suscribir.

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** donde se indique el nombre del proponente y la propuesta técnico económica, con el siguiente contenido:

1. OBJETO

2. DEFINICIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

3. PROPUESTA ECONÓMICA Y FORMA DE PAGO

4. TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO.


5. DOCUMENTOS Y SOPORTES ANEXOS. Anexar la siguiente documentación:

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- ✓ Fotocopia del RUT con la actividad económica actual.
- ✓ Certificados de estudios (Diploma y acta de grado).
- ✓ Certificados de Experiencia laboral.
- ✓ Afiliación a salud y pensión.
- ✓ Certificado de antecedentes disciplinarios.
- ✓ Certificado de antecedentes fiscales.
- ✓ Certificado de antecedentes judiciales.
- ✓ Certificado registro de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Certificado de consulta de inhabilidades.
- ✓ Hoja de vida de la función pública.
- ✓ Declaración de bienes a 31 de diciembre del año anterior.
- ✓ Examen médico laboral.
- ✓ Certificado bancario.

6. FIRMA Y No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- ✓ Suscribir de manera oportuna el acta de inicio.
- ✓ Cumplir a cabalidad con el objeto, alcances y otros asuntos pactados.
- ✓ Presentar informes parciales e informe final de la ejecución al supervisor del contrato con los soportes correspondientes, en los términos solicitados por el mismo para dicho fin.
- ✓ Efectuar de manera oportuna el pago a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en los términos señalados en la Ley.

	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN CRISÓSTOMO GONZALEZ -CESAR NIT: 824000472-2	HOSJC-FN-F-10
	SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA	Versión: 2 EDICIÓN: 28 MARZO 2025

- ✓ Atender las observaciones y sugerencias presentadas por el supervisor dentro de la ejecución del contrato.
- ✓ Informar oportunamente al supervisor del Contrato, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

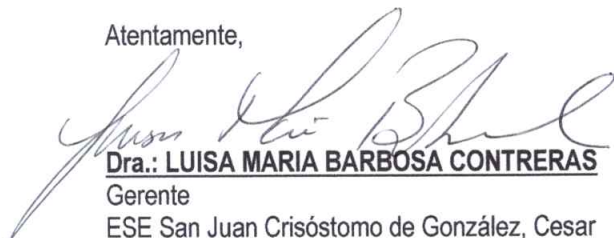
SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser entregada en la Sede Administrativa de la E.S.E, el día 01 de Julio de 2026 en su debida carpeta y sobre sellado

La propuesta se hará en el idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos y deberá incluir los costos y gastos que tenga que realizar el contratista para la implementación del servicio. La propuesta deberá cumplir con las condiciones descritas en la presente invitación, de lo contrario será rechazada y se debe incluir la propuesta económica y la forma de pago.

La propuesta presentada por parte de los interesados no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del **HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO DE GONZALEZ CESAR.**

Atentamente,



Dra.: LUISA MARIA BARBOSA CONTRERAS
Gerente
ESE San Juan Crisóstomo de González, Cesar